

La Fundación Científica Manuel González (en adelante La Fundación), con el fin de promover la inclusión social de los afectados de Sensibilidad Química Múltiple (SQM), convoca este II concurso de relatos cortos, bajo el título de **”Doble Cuarentena”**.

BASES

1. Puede participar cualquier residente en España mayor de 18 años. Los relatos estarán escritos en castellano. Solo se puede presentar una obra por autor.
2. Cada autor solo puede presentar una obra inédita. Todos los autores serán responsables de la autoría y originalidad del trabajo presentado, así como de que el mismo no sea copia ni modificación total o parcial de ningún otro relato, propio o ajeno
3. **La temática** desde la ficción el relato corto deberá tener como telón de fondo la situación de las personas afectadas por SQM, que llevan años confinadas a lo que se les añade un nuevo confinamiento debido al Covid-19.
4. Las obras tendrán la siguientes características:
 - a. Género: Narrativo con personajes ficticios.
 - b. El texto del relato tendrá como extensión máxima 500 palabras, preferentemente a doble espacio y la letra tipo Arial y tamaño 12.
 - c. Orientaciones para la valoración literaria y temática:
 - I. El estilo: contar lo difícil con palabras sencillas.
 - II. La capacidad de seducir al lector por su originalidad, creatividad y calidad literaria.
 - III. Se valorará el abordaje con rigor acerca del doble confinamiento invisible de las personas con SQM, la exclusión social durante años, etc. (*)

5. Premios:

Primer premio: 1.000 €. Segundo premio: 500 €

- A. Estos premios están sometidos a la correspondiente retención fiscal, de acuerdo con la normativa vigente El premio representa el importe bruto sobre el que se aplicarán los impuestos de la legislación vigente.
- B. Si el premio fuera compartido (Ex aequo), el premio se repartirá a partes iguales.
- C. El premio puede declararse desierto por falta de calidad literaria o si no hay al menos 30 obras que cumplan las bases.(**)

6. Las obras son propiedad de sus autores/as. No obstante, por el hecho de participar en el concurso, fundacioncmg se reserva el derecho de publicar los relatos premiados así como una selección de relatos participantes determinada por el jurado, sin límite temporal y sin devengar contraprestación económica o de otro tipo para los autores/as con la única obligación de citar su autoría.
7. Fechas: El plazo de presentación de los relatos será del 30 de abril al 15 de junio de 2020.
8. Los originales se presentarán a través del correo: concursorelatos@fundacioncmg.com de la siguiente forma:

Enviar un email a dicha dirección:
 - a. Adjuntando un archivo con el relato, su título al principio y firmado con seudónimo al final. Poner en Asunto: *El título de la obra enviada*.
 - b. Adjuntando otro archivo. Dónde se indicará: Nombre, dirección completa, teléfono, fotocopia DNI, título de la obra y pseudónimo con el que se ha firmado. Asunto: Plica.
9. El jurado, estará formado por escritores con amplia experiencia y una persona afectada por Sensibilidad Química Múltiple. El fallo será inapelable y se hará público el 31 de julio en la página web www.fundacioncmg.com
10. Los datos de los participantes serán recogidos y tratados de conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
11. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

NOTAS:

(*) En diversas asociaciones de afectados de SQM existe documentación sobre este tema.

(**) De ser menor el número de las obras recepcionadas, se podría ampliar el plazo e incluso la fecha del fallo del jurado. De cualquier novedad se informaría en la página web www.fundacioncmg.com